


*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo los festejos que se realizarán con motivo del "104º" Aniversario de la fundación de la localidad de Curarú, partido de Carlos Tejedor.

  
NELSON SILVA ALPA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*    *Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés legislativo el acto y los festejos que se realizarán en la localidad de Curarú, partido de Carlos Tejedor, al conmemorarse el 11 de marzo de 2014, el 104° Aniversario de su fundación.

Curarú es una localidad de unos 422 habitantes- según el último Censo Nacional de Población-, localizada en el Sur del distrito de Carlos Tejedor. Su nombre significa en lenguaje aborigen "piedra incandescente" o "piedra al rojo", pues en los primeros tiempos, Curarú fue habitada, o siendo más preciso, era recorrida frecuentemente por tribus pampas.

Con el transcurrir de los años, poco a poco aquella pampa salvaje, sin vegetación "se fue poblando de hombres y mujeres, de árboles y alambrados, de casas y de molinos, de balidos y de relinchos" ; llegando a 1910, fecha en la que el propietario de una estancia llamada "CURARÚ" donó sus terrenos, posibilitando la erección del poblado, con su actual traza.

El 13 de Noviembre de 1911, se realizó el replanteo del trazado del pueblo, expedido por la Oficina de Geodesia, procediéndose a la subdivisión y amojonamiento de las manzanas en lotes, que quedaron definitivamente explicitada en el plano oficial. Terminado el replanteo de la planta urbana, se procedió a separar por las denominadas calles de circunvalación, lo que sería la sección quintas y luego de convenidas éstas, se demarcaron las tierras destinadas a ser ocupadas por las denominadas chacras.

El Proyecto inicial preveía la asignación de lotes con destino a la Casa Municipal, Iglesia, Casa del Cura, Juzgado de Paz y Registro Civil, Telégrafo



## Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Provincial, Comisaría de Policía, Escuela de Varones, Escuela de Mujeres y el Cementerio; Matadero, Potero de uso policial y por último el Corralón Municipal.

Un papel muy importante en el desarrollo de la localidad fue la llegada del ferrocarril. "La línea tuvo su origen en la concesión otorgada a los señores Casimiro De Bruyn y Rómulo Otamendi por Ley del 26 de Septiembre de 1904, para construir y explotar una red de trocha angosta originalmente entre los puertos de Buenos Aires y Rosario. Luego, en 1905 se autorizó la transferencia a la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, constituida por capitales belgas y franceses.

En 1911, se inauguró el tramo Patricios a Victorino de la Plaza, y en 1912, se terminó la línea que unía estación Villars con la otra punta de rieles en General Villegas con una extensión de 432 kilómetros, y uniendo a Curarú por FF.CC., con el resto del país".

"Los orígenes de la Escuela se diluyen en la historia. Según lo que se pudo averiguar en el Archivo Histórico de la D.G.E Y C., la Escuela N°5 del distrito de Carlos Tejedor ya funcionaba en el año 1912, en un Paraje denominado San Silvestre, cercano a la localidad de Juan José Paso. La misma fuente indica que en 1914, fue clausurada y en mayo de 1916 aparece funcionando en una finca a 5 km de Curarú". Los inmigrantes o hijos de inmigrantes, comenzaban a poblar la pampa y veían la necesidad de que sus hijos recibieran instrucción. Siendo el ser humano un individuo que no puede vivir aislado, diversas instituciones se fundaron con el objetivo de darle vida a la localidad y respuesta sus necesidades:



## Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires

### Honorable Cámara de Diputados

La Unidad sanitaria comenzó a funcionar en 1940 en el domicilio de una familia de esta localidad. El primer enfermero fue Argentino Rodaro y el médico venía 3 veces por semana de Carlos Tejedor. Pasaron los años y el 28 de diciembre de 1948, se creó la Comisión de Fomento y una Subcomisión de la misma con donaciones del pueblo y del Municipio, construyen el edificio que albergaría la Cada del Médico, la Delegación Municipal y la Farmacia. Tempo más adelante, se construye la Sala de Primeros Auxilios, la cual quedó inaugurada el 30 de octubre de 1951.

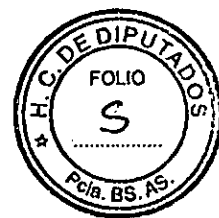
En 1953, por iniciativa de un grupo de vecinos, se fundó el Club Social y Deportivo Unión. En 1959 se inauguró el campo ubicado frente a la plaza principal. Cuenta actualmente con varias instalaciones: cancha de paddle, pileta pública y campo de deportes (VER!!)

El 24 de febrero de 1966 se fundó el Centro de Jubilados y Pensionados.

En 1970, se fundó La Cooperativa Eléctrica y en 1971, la energía eléctrica comienza a ser generada por medio de motores hasta que el 14 de diciembre de 1979 se inauguran las líneas de alimentación que interconectaban la Cooperativa de Carlos Tejedor con la de Curarú. En el año 1982 se adquiere un edificio para destinarlo a la sede de la Cooperativa.

El primer destacamento fue creado en 1974, teniendo como sede un simple rancho, el encargado era una persona que actuaba sin uniforme.

Bomberos Voluntarios se formó el 27 de agosto de 1986 por iniciativa de un grupo de personas dispuestas a ayudar, nacido por las circunstancias extremas y la solidaridad de unos cuantos.



## Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

“Vinieron tiempos prósperos en cosechas e hijos, pero también mentalidades progresistas e instituciones que “todo a pulmón” lograron dotar al terruño lo que necesitaba: provisión de servicios para el mejoramiento del nivel de vida, además de una movida cultural importante que atraía a niños, jóvenes y adultos: biblioteca, cine, teatro, espectáculos artísticos y deportivos”, entre otras.

Pero también vinieron tiempos difíciles”. Desde 1977 el ferrocarril dejó de prestar servicios y la naturaleza se ensañó y mucha gente tuvo que partir...

En 1978 Ferrocarriles Argentinos cede en calidad de préstamo las instalaciones al jardín de infantes, donde funciona hasta la actualidad. En 1982, la Asociación Cooperadora inicia los trámites de escrituración. En 1988, se le dio el nombre de Jardín de Infantes N°905 “Merceditas”.

En 1991, uno de los galpones del ferrocarril comienza a funcionar como polideportivo. Desde entonces, se dictan clases de Educación Física del C.E.F. Nro. 33, Escuela Secundaria N°3012 t de la Escuela N°5. Además el mismo lugar es utilizado como salón de fiestas por las instituciones del pueblo

Por todo lo expuesto, y considerando que hace 104 años que Curarú lucha día a día por su progreso y crecimiento, “avanzando con esperanza hacia el futuro, que es el mismo sentimiento que embargó a su fundador y aquellos primeros vecinos que se animaron a poblar ese suelo cuando todavía era una quimera”, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
NELSON SILVA ALPA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.